

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO.

Referencia:

Relevamiento de Información Específica de los Contratos Administrativos N° IBM-C-ANPE-2017.159 de 19 de diciembre de 2017 y N° IBM-C-ANPE-2019.189 de 03 de septiembre de 2019, ambos referente al Servicio de "Supervisión Técnica para la Construcción y Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO - Santa Cruz, bajo la modalidad llave en mano".

Informe:

IBM/UAI/REV/INF 004/2025 de fecha 21 de mayo de 2025.

Objetivo:

El objetivo del presente relevamiento, es determinar la auditabilidad al Cumplimiento de los Contratos Administrativos N° IBM-C-ANPE-2017.159 de 19 de diciembre de 2017 y N° IBM-C-ANPE-2019.189 de 03 de septiembre de 2019, ambos referentes al servicio de "SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS Y OFICINAS DE IBMETRO SANTA CRUZ BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO".

Conclusión:

Se concluye que los Contratos Administrativos N° IBM-C-ANPE-2017.159 de 19 de diciembre de 2017 y N° IBM-C-ANPE-2019.189 de 03 de septiembre de 2019, ambos referente al Servicio de "SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS Y OFICINAS DE IBMETRO SANTA CRUZ BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO", si bien cuentan con información y documentación, se ha evidenciado que el Área de Asesoría Jurídica del Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, viene ejecutando un Contencioso Administrativo con la Empresa Unipersonal "CONSCONSERV", a cuya sentencia se ha presentado Recurso de Casación, que a la fecha se encuentra en trámite en la Sala Plena del Tribunal de Justicia de Sucre.

En este sentido, se considera que la "Auditoria de Cumplimiento a los Contratos Administrativos N° IBM-C-ANPE-2017.159 de 19 de diciembre de 2017 y N° IBM-C-ANPE-2019.189 de 03 de septiembre de 2019, ambos referentes al Servicio de Supervisión Técnica para la Construcción y Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO - Santa Cruz, bajo la modalidad llave en mano", **NO ES AUDITABLE**, hasta que el Segundo Contencioso Administrativo concluya.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes:



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel. (+591 2) 2136034 - (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esq. México, n.° 510. Tel. (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor n.° 3230. Tel. (+591 3) 3410922
CHUQUISACA: Sucre, Parque Tecnológico Lajastambo (carretera a Ravelo). Tel. (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca S/N, Barrio San Francisco. Tel. (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Porvenir (km 14,5), Zona Franca. Tel. (+591) 71522068
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Víctor Paz y calle Abaroa, Edificio Familia Medina. Tel. (+591 4) 6658866